

PROPOSICIÓN No. 11 (15 de abril /2020)

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, y con base en el artículo 6 numeral 3, y 233 de la Ley 5 de 1992 pongo a consideración de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente **proposición de debate de control político**:

Siendo por todos conocido el acontecimiento de la pandemia mundial del virus Covid19, que ha obligado al Gobierno Nacional a decretar la Emergencia Social, Económica y Ecológica, y a adoptar distintos programas sociales para mitigar las consecuencias económicas adversas del aislamiento social preventivo y obligatorio, Cítese a la doctora Susana Correa, Directora del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, para que en sesión formal de debate de control político, realizada virtualmente en fecha y hora que apruebe la Mesa Directiva, absuelva el siguiente cuestionario que se le formula:

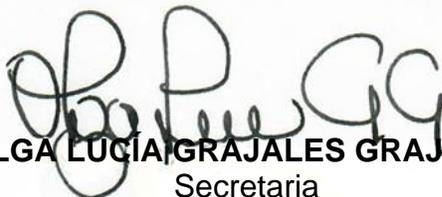
Cuestionario.

1. Por favor sírvase precisar cuál ha sido el alcance de cada uno de los programas de transferencias condicionadas que maneja su dependencia, tales como familias en acción, jóvenes en acción o Ingreso Social, durante la atención a la emergencia sanitaria causada por el COVID 19. Por favor sírvase reportar los indicadores de todos y cada uno de este tipo de programas de transferencias.
2. ¿Qué dificultades ha tenido su Entidad en la implementación de estos programas?
3. ¿Qué actividades se han realizado para superar las dificultades encontradas?
4. Por favor indíqueme a la Comisión cuál ha sido el alcance de la oferta institucional de su Entidad dirigida a Alcaldes y Gobernadores. ¿Se han

usado estos programas para atender la emergencia? ¿cómo? En caso negativo, ¿se requerirían ajustes para poder ofrecer estos programas de manera pertinente?

5. Por favor señálele a la Comisión cuál ha sido la implementación y alcance de los programas de su dependencia, dirigidos a las comunidades indígenas, afro, y otras minorías, durante la atención a la emergencia causada por el COVID19.
6. ¿Qué dificultades ha tenido su Entidad en la implementación de estos programas?
7. ¿Qué actividades ha desplegado su dependencia para sortear las dificultades encontradas?
8. ¿Qué programas, actividades o funciones nuevas ha contemplado su dependencia para atender la emergencia causada por el COVID 19?
9. ¿En caso de contemplar nuevos programas o funciones para atender la emergencia, cuáles serían los pasos necesarios para su total implementación y qué tiempos de ejecución tienen estimados?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los **HH.RR. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, JAIME FELIPE LOZADA, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, JAIME FELIPE LOZADA, GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, NEYLA RUIZ CORREA.** aprobada por unanimidad en sesión del día 15 de abril de 2020.



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional.

Thays Vanegas